



CONVENIO DE CAPACITACIÓN N°310/ 2014

En Santiago de Chile, a 11 de Agosto 2014, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula de identidad N°13.548.747-3, domiciliado en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, y la **UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**, RUT N°71.644.300-0, representada por don Juan Eduardo Vargas Duhart, cédula nacional de identidad N°12.797.816-6, ambos domiciliados en Av. Plaza N°680, comuna de Las Condes, en adelante **La Universidad**, se acuerda celebrar el siguiente convenio.

PRIMERO: La Corporación, tiene especial interés en crear las instancias idóneas que permitan a su personal no docente, el acceso a una amplia y variada gama de cursos, que contribuyan a su perfeccionamiento profesional, cuyo fruto beneficie directamente el quehacer municipal, especialmente en el ámbito de atención al público y la orientación al usuario.

SEGUNDO: La Universidad, por su parte declara que el objetivo final del presente convenio es entregar capacitación con conocimientos sólidos y actuales destinados a desarrollar las habilidades y aptitudes de las Asistentes de la Educación, permitiéndoles un crecimiento personal y laboral e incrementando con esto la productividad del trabajo en los establecimientos escolares.

TERCERO: La Universidad impartirá los Módulos: **Curso Atención a Usuarios y Orientación al Servicio y Alfabetización Digital**, entre el 13 de Agosto y el 22 de Octubre de 2014, ambas fechas inclusive, en el Liceo Simón Bolívar, ubicado en calle Tomas Moro N°1651 de la comuna de Las Condes.

CUARTO: Los módulos del programa académico tendrán una duración de 10 horas pedagógicas cada uno, al cual asistirán 28 funcionarios del Liceo Simón Bolívar, correspondiente a las **Asistentes de la Educación**.

Los alumnos beneficiarios del presente convenio, quedarán sujetos a todos los reglamentos, régimen de estudios y normativas académicas de **La Universidad**.

QUINTO: El costo total del programa será de un total de \$2.200.000.- (**Dos millones doscientos mil pesos**) brutos, monto que será pagado después del término de la capacitación, el último día hábil del mes en que se presente la factura correspondiente. Previo al pago, **La Universidad** deberá hacer llegar la factura junto con un listado de los participantes e informe de la asistencia y evaluaciones realizadas, documentos que deberán ser visados por la Directora de Educación y el Director de Administración y Finanzas de **La Corporación**, para su posterior pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente se pagará con cargo al **Fondo de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad (FAGEM B)**.

SEXTO: Para los efectos de formalización de la matrícula de los funcionarios que se incorporarán al curso indicado precedentemente, **La Corporación**, remitirá a **La Universidad** la nómina de los participantes, con el nombre completo y el número de la cédula nacional de identidad de cada uno de ellos. Una vez comenzado el programa académico habrá un plazo de dos semanas para que **La Corporación** informe a **La Universidad** la deserción de un participante y el reemplazo de éste. Luego de este plazo no se podrá reemplazar un alumno.

SEPTIMO: Durante la vigencia del convenio, **La Corporación** quedará facultada para solicitar antecedentes acerca de la situación académica de cualquiera de los beneficiarios, debiendo al efecto hacer llegar la información requerida.

OCTAVO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

NOVENO: El presente convenio no limita el derecho de las partes a la formalización de acuerdos semejantes con otras instituciones.

DECIMO: Cualquier duda o dificultad que surja entre las partes con motivo del presente contrato o de sus Anexos, documentos complementarios o modificatorios, ya se refiera a su interpretación, cumplimiento, validez, terminación, o cualquier otra causa relacionada o consecuencia derivada de este contrato, tanto durante la vigencia como después de su terminación, se resolverá mediante arbitraje conforme al Reglamento del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. cuyas disposiciones constan en la escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1992 otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, que formando parte integrante de esta cláusula, las partes declaran conocer y aceptar. Las partes confieren por medio de este instrumento mandato especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G. para que a solicitud escrita de cualquiera de ellas, designe al árbitro arbitrador de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitrajes de esa Cámara. En contra de las resoluciones del árbitro no procederán recursos de ningún tipo.

DECIMO PRIMERO: El presente convenio se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando dos ejemplares en poder de La Corporación y el otro en poder de La Universidad.


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL


JUAN E. VARGAS DUHART
REPRESENTANTE LEGAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.

La personería de don Juan Eduardo Vargas Duhart, para representar a la Universidad del Desarrollo, consta en escritura pública de fecha 30 de Agosto de 2004, ante el Notario Público de Santiago don José Musalem S.

Línea	Rut	DV	Nombre	Paterno	Materno	Mail	Fecha de Nac.	Sexo	Fono	Celular
1	6.370.694	9	MONICA	ARACENA	GONZALEZ	monica.aracena@hotmail.c	12-05-1954	FEMENINO	22013462	
2	17.783.194	8	JUAN	ARAVENA	ARAYA		06-04-1991	MASCULINO		75187177
3	16.382.791	3	CATHERINE	AREVALO	JARA	kattyare2@gmail.com	07-08-1986	FEMENINO		67778405
4	18.251.471	3	DOMINIQUE	AYALA	MOLINA	domy.a@hotmail.cl	17-03-1993	FEMENINO		78332316
5	7.981.009	6	CLAUDIO	BARROS	PIÑERO	claudiobarros@gmail.com	18-03-1959	MASCULINO		77358880
6	15.721.736	4	MYRIAM	BRAVO	MORENO		24-09-1983	FEMENINO		79734984
7	13.035.278	2	ELIZABETH	CASTILLO	DURAN	eacastilloduran@gmail.com	03-02-1976	FEMENINO		
8	11.626.839	6	MARLENE	CONTRERAS	VALENCIA	marlencecilia2013@gmail.c	25-02-1970	FEMENINO		65565991
9	16.073.079	k	NATAHALIE	FUENTES	DURAN	nathalie.f.duran@gmail.com	23-11-1985	FEMENINO		54040913
10	7.036.093	4	SYLVIA	GALAZ	ROMAN	sisilaz@gmail.com	10-03-1957	FEMENINO		88322604
11	11.191.212	2	MANUEL	S	ALFARO	mgalleguillos@corplascond	02-05-1967	MASCULINO		88271560
12	12.463.389	3	PAMELA	GARRIDO	CORTES	pame.garrido77@gmail.com	07-03-1973	FEMENINO		85313537
13	18.524.976	k	PAZ	LANDEROS	LANDEROS	paxi.landeros@gmail.com	13-08-1993	FEMENINO		97941982
14	16.878.835	5	PILAR	LOPEZ	HUICHUICOI	p.lopez_@hotmail.com	15-03-1988	FEMENINO		96386966
15	16.382.217	2	LIZZY	QUIROZ	CHAVEZ	liz.quich@gmail.com	14-07-1986	FEMENINO		77547474
16	12.980.892	6	ALEJANDRA	RAVANAL	SAEZ	aravanalsaez@gmail.com	15-08-1976	FEMENINO		61245172
17	16.922.374	2	CLAUDIA	REYES	JELVEZ	claudina-simon@hotmail.co	06-06-1988	FEMENINO		57113890
18	12513990	6	HANS	RIVEROS	ORTIZ	hriveros@corplascondes.cl	02-09-1973	MASCULINO		99983332
19	13.923.959	8	LUIS	ROJAS	ROJAS	rojmeister@gmail.com	30-07-1979	MASCULINO		
20	9.678.136	9	ROSA	ROMERO	GUTIERREZ	rosaromerogutierrez@gma	07-06-1964	FEMENINO		93357750
21	9.666.651	9	MARIA	SALSILLI	AGUIRRE	msalsilli@hotmail.com	15-04-1965	FEMENINO		81633810
22	9.858.816	7	ALEJANDRO	SANCHEZ	ALBORNOZ	janosanchez@hotmail.com	23-09-1963	MASCULINO		62747507
23	13.933.601	1	LORENA	SANHUEZA	GALAZ	lorenacsg@hotmail.com	24-11-1980	FEMENINO		948833979
24	17.022.331	4	YOCELINE	SEGURA	ACEVEDO	ysegura.sb@gmail.com	03-08-1988	FEMENINO		66177506
25	11.696.415	5	VERONICA	SEPULVEDA	YAÑEZ	veronica.sepulveda@liceos	19-11-1971	FEMENINO		79606444
26	13.920.969	9	CAROLINA	VASQUEZ	SOTO	carolinapsj@hotmail.com	28-12-1979	FEMENINO		90751281
27	13.662.858	5	FRANCISCO	VICENCIO	AVILA	frankcanito@hotmail.com	27-08-1979	MASCULINO		74959690
28	6.700.036	6	EDITA	YAÑEZ	SEGOVIA	depto22@yahoo.es	15-07-1949	FEMENINO		77414769